



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cieza  
Miguel Quijada López  
29/02/2024

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Legislación aplicable:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Instrucción de operatoria y organización contable del Ayuntamiento de Cieza aprobada por el Pleno de la Corporación el 30/12/2015.

Visto el expediente "890563T: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023" y atendiendo a las normas legales de aplicación se informa lo siguiente:

PRIMERO.- Corresponde al Presidente de la Corporación, previo informe de la Intervención municipal, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del citado Real Decreto, las Entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al Centro o Dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

SEGUNDO.- Visto el resultado de la liquidación, así como el informe emitido por el Director del Departamento de Contabilidad en relación con la misma el resultado presupuestario ajustado asciende a 3.649.033,44 €, de acuerdo con el siguiente desglose:

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	26.645.508,72	24.450.765,81		2.194.742,91
b) Operaciones de capital	7.308.465,28	3.862.203,82		3.446.261,46
1. Total operaciones no financieras (a+b)	33.953.974,00	28.312.969,63		5.641.004,37
c) Activos financieros	17.244,78	12.100,00		5.144,78
d) Pasivos financieros	0,00	212.758,42		-212.758,42
2. Total operaciones financieras (c+d)	17.244,78	224.858,42		-207.613,64





FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cieza  
Miguel Quijada López  
29/02/2024

I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	33.971.218,78	28.537.828,05	5.433.390,73
<b>AJUSTES:</b>			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.757.317,77
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.469.449,84
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			7.011.124,90
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-1.784.357,29
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			3.649.033,44

TERCERO.- El resultado de la liquidación arroja un remanente líquido de tesorería para gastos generales de 10.446.219,20 €, de acuerdo con el siguiente desglose:

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO	
57,556	1. (*) Fondos líquidos	19.914.638,28	19.914.638,28
430	2. (*) Derechos pendientes de cobro		5.634.898,42
431	- (*) del Presupuesto corriente	1.780.269,43	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (*) de Presupuestos cerrados	3.765.762,03	
	- (*) de operaciones no presupuestarias	88.866,96	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.784.736,39
401	- (*) del Presupuesto corriente	597.062,58	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (*) de Presupuestos cerrados	6.122,30	
	- (*) de operaciones no presupuestarias	1.181.551,51	
554,559	4. (*) Peridas pendientes de aplicación		-2.733.878,52
555,5581,5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.770.366,43	
	- (*) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	36.487,91	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		21.030.921,79
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldo de dudoso cobro		3.229.142,56
	III. Exceso de financiación afectada		7.355.560,03
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		10.446.219,20

CUARTO.- Análisis comparativo de la liquidación de 2023 con el ejercicio anterior:

Capítulo Presupuesto Ingresos	2023 (DRN)	2022 (DRN)
I.- Impuestos directos	9.044.327,40	8.519.509,25
II.- Impuestos indirectos	258.442,23	222.431,47
III.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.158.872,23	4.268.932,36
IV.- Transferencias corrientes	12.523.105,62	12.072.459,54
V.- Ingresos Patrimoniales	660.761,24	493.477,00
VI.- Enajenaciones inversiones reales	0,00	0,00
VII.- Transferencias de capital	7.308.465,28	860.082,88
VIII.- Activos financieros	17.244,78	13.319,32
IX.- Pasivos Financieros	0,00	1.545.220,00
<b>TOTAL</b>	<b>33.971.218,78</b>	<b>27.995.431,82</b>





FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cieza  
Miguel Quijada López  
29/02/2024

<b>Capítulo Presupuesto Gastos</b>	<b>2023 (ORN)</b>	<b>2022 (ORN)</b>
I.- Gastos de Personal	12.160.796,09	12.316.890,98
II.- Gastos corrientes	10.725.197,47	8.596.414,55
III.- Gastos Financieros	24.492,70	35.105,97
IV.- Transferencias corrientes	1.540.279,55	1.553.314,03
VI.- Inversiones reales	3.862.203,82	1.965.727,06
VII.- Transferencias de capital	0,00	0,00
VIII.- Activos financieros	12.100,00	17.300,00
IX.- Pasivos Financieros	212.758,42	41.067,31
<b>TOTAL</b>	<b>28.537.828,05</b>	<b>24.525.819,90</b>

<b>Otras ratios e indicadores</b>	<b>2023 (ORN)</b>	<b>2022 (ORN)</b>
Remanente de Tesorería	10.446.219,20	10.797.481,30
Resultado presupuestario ajustado	3.649.033,44	4.389.199,30
Ahorro neto a 31/12/2023	4.047.408,45	4.288.377,47
Derechos pendientes de cobro	5.634.898,42	6.676.265,24
Acreedores pendientes de pago	1.784.736,39	1.239.946,27

Por todo lo expuesto, informo favorablemente la liquidación del presupuesto de 2023.

